

**Asociación Nacional de
Universidades e
Instituciones de
Educación Superior de la
República Mexicana, A. C.**

Estados financieros por los
años que terminaron el 31
de diciembre de 2017 y
2016, e Informe de los
auditores independientes
del 9 de marzo de 2018

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A. C.

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2017 y 2016

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	3
Estados de actividades	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6

Informe de los auditores independientes a la Asamblea de Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A. C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A. C. ("la Asociación" o "ANUIES"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de actividades y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Fundamento de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría* de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Asociación en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Asociación o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.


Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Carlos Ignacio Muñoz Miranda

9 de marzo de 2018

**Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
de la República Mexicana, A. C.**

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En pesos)

Activo	2017	2016
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 83,693,356	\$ 99,613,353
Cuentas por cobrar	5,110,062	3,111,520
Anticipo a proveedores	<u>710,182</u>	<u>-</u>
Total del activo circulante	89,513,600	102,724,873
Propiedades, planta y equipo – Neto	171,737,450	135,143,749
Otros activos	<u>12,302,187</u>	<u>13,334,340</u>
Total del activo	<u>\$ 273,553,237</u>	<u>\$ 251,202,962</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivo circulante:		
Provisiones y cuentas por pagar	\$ 10,779,813	\$ 10,362,449
Beneficios directos a empleados	107,417	-
Impuestos y gastos acumulados	<u>3,881,842</u>	<u>5,011,584</u>
Total del pasivo circulante	14,769,072	15,374,033
Pasivo a largo plazo:		
Beneficios a los empleados al retiro	<u>15,011,735</u>	<u>15,003,659</u>
Total del pasivo	29,780,807	30,377,692
Compromisos y contingencias (Nota 11)		
Patrimonio		
Patrimonio restringido permanentemente	143,496,154	143,542,987
Patrimonio restringido temporalmente	58,801,058	50,812,459
Patrimonio no restringido	<u>41,475,218</u>	<u>26,469,824</u>
Total patrimonio	<u>243,772,430</u>	<u>220,825,271</u>
Total	<u>\$ 273,553,237</u>	<u>\$ 251,202,962</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A. C.

Estados de actividades

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En pesos)

	2017	2016
Cambios en el patrimonio no restringido:		
Contribuciones aportadas:		
Subsidio y convenios de la SEP	\$ 126,300,954	\$ 150,911,375
Patrimonio liberado de restricciones	-	3,576,338
Convenios patrocinados	<u>251,372</u>	<u>591,582</u>
	<u>126,552,326</u>	<u>155,079,295</u>
Ingresos y rendimientos:		
Cursos de educación continua	4,413,012	3,568,949
Intereses ganados	7,418,170	2,875,844
Cursos valle de bravo	4,079,494	3,960,776
Recursos no ejercidos por instituciones educativas	-	1,890,537
Donativos	1,431,845	99,764
Otros	<u>17,089,528</u>	<u>11,612,824</u>
	<u>34,432,050</u>	<u>24,008,694</u>
	<u>160,984,376</u>	<u>179,087,989</u>
Egresos:		
Transferencias para apoyos de becas	11,813,985	8,714,639
Servicios generales	67,665,766	76,055,163
Servicios personales	67,143,757	65,783,861
Depreciación y amortización	5,822,090	6,069,223
Materiales y suministros	3,733,695	4,801,194
Inversión	<u>225,930</u>	<u>98,704</u>
	<u>156,405,224</u>	<u>161,522,785</u>
Aumento en el patrimonio no restringido	4,579,152	17,565,204
Cambios en el patrimonio temporalmente restringido:		
Certidems 6a	(302,550)	-
Projusticia	1,441,439	-
Profordems 2013	-	(17,075,800)
SESD	(618,840)	(12,893,506)
Certidems 7a Generación	<u>7,468,550</u>	<u>(8,077,506)</u>
Cambios en el patrimonio temporalmente restringido	<u>7,988,599</u>	<u>(38,046,812)</u>
Cambios en el patrimonio permanentemente restringido:		
Inversión permanente	(47,647)	(5,639,884)
Cuotas afiliadas	10,427,059	11,016,535
Transferencia del patrimonio a no restringido	-	46,000
Liberación de patrimonio por construcción del centro de innovación	-	4,087,851
Cambios en el patrimonio permanentemente restringido	<u>10,379,412</u>	<u>9,418,502</u>
Aumento (disminución) en el patrimonio	22,947,159	(11,063,106)
Patrimonio al inicio del periodo	<u>220,825,271</u>	<u>231,888,377</u>
Patrimonio al final del periodo	<u>\$ 243,772,430</u>	<u>\$ 220,825,271</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

**Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
de la República Mexicana, A. C.**

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En pesos)

	2017	2016
Actividades de operación:		
Aumento en el patrimonio no restringido	\$ 4,579,152	\$ 17,565,204
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Provisión para prima de antigüedad e indemnizaciones	8,076	(1,481,166)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	5,578,544	6,069,223
Ganancia en venta de inmuebles y equipo - Neto	(51,886)	(1,038,912)
Intereses ganados	<u>(7,418,170)</u>	<u>(2,875,844)</u>
	2,450,211	18,238,505
Disminución (aumento) en:		
Cuentas por cobrar	(1,998,542)	12,974,765
Anticipo a proveedores	(710,182)	-
Otros activos	-	(155,168)
(Disminución) aumento en:		
Provisiones y cuentas por pagar	417,364	2,196,298
Beneficios directos a empleados	107,417	(15,624,932)
Impuestos y gastos acumulados	<u>(1,129,742)</u>	<u>381,378</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(617,969)</u>	<u>18,010,846</u>
Actividades de inversión:		
Construcción en proceso	(40,834,368)	(32,164,587)
(Adquisición) venta de inmuebles maquinaria y equipo	(253,838)	5,769,195
Intereses cobrados	<u>7,418,170</u>	<u>2,875,844</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(33,670,035)</u>	<u>(23,519,548)</u>
Efectivo excedente (a generar) para aplicar en actividades de financiamiento	(34,288,005)	(5,508,702)
Actividades de financiamiento:		
Patrimonio restringido permanentemente	(46,833)	(5,639,883)
Patrimonio restringido temporalmente	3,409,447	(41,524,165)
Patrimonio no restringido	<u>15,005,394</u>	<u>18,535,740</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>18,368,008</u>	<u>(28,628,309)</u>
Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(15,919,997)	(34,137,011)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>99,613,353</u>	<u>133,750,364</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 83,693,356</u>	<u>\$ 99,613,353</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A. C.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En pesos)

1. Actividades

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (“la Asociación” o “ANUIES”) es una asociación civil de carácter plural cuyo objetivo primordial es promover el mejoramiento integral y permanente de la calidad y cobertura de los programas y servicios que ofrecen las Instituciones afiliadas, en el campo de la docencia, la investigación, la extensión de la cultura y los servicios educativos de nivel superior. La Asociación participa en la elaboración de programas, planes y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana, asimismo promueve las relaciones y el establecimiento de convenios con organizaciones nacionales y extranjeras, al igual que con los sectores sociales e impulsa la creación y fortalecimiento de organismos dedicados a la evaluación y acreditación de programas académicos, de instituciones y a la certificación profesional, entre otros. El domicilio y principal lugar de actividades de la Asociación es Tenayuca 200, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la ANUIES agremia a 191 universidades e instituciones de educación superior del país, tanto públicas como privadas, su estructura orgánica se integra por la Asamblea General, el Consejo Nacional, los Consejos Regionales, los Consejos Especiales y por el Secretario General Ejecutivo.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Asociación obtuvo ingresos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que representaron el 87% y 83% del total de ingresos, respectivamente.

2. Bases de presentación

- a. **Normatividad financiera** - La Asociación aplica las disposiciones de las Normas de Información Financiera, B-16 “*Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos*” y E-2 “*Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos*”, así como contribuciones otorgadas por las NIF. Los efectos más importantes por la aplicación de estas disposiciones se reflejan en la presentación de los estados financieros adjuntos y se revelan a través de sus notas.
- b. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es 9.87% y 10.52%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron 6.77% y 3.36%, respectivamente.
- c. **Estados de actividades** - Los estados de actividades presentan las contribuciones por donativos e ingresos, gastos ordinarios y extraordinarios con base en su función, así como el cambio neto en el patrimonio contable resultante en el periodo, clasificado por tipo de patrimonio contable: i) patrimonio restringido permanentemente, ii) patrimonio restringido temporalmente y iii) patrimonio no restringido, presentación que le permite a la Administración evaluar el desempeño de las actividades de la Asociación durante el ejercicio.
- d. **Clasificación de costos y gastos** - Se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la Asociación.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Su preparación requiere que la administración de la Asociación efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Asociación, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Asociación son las siguientes:

a. *Cambios contables*

A partir del 1 de enero de 2017, la Asociación adoptó las siguientes Normas y Mejoras a las Normas de Información Financiera 2017:

Mejoras a las NIF 2017

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros*, NIF B-6, *Estado de situación financiera*, NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*, y NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* – Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que se ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros.

NIF D-3, *Beneficios a los empleados* – Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo.

Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron mejoras que no generan cambios contables ya que precisan alcances y definiciones de las siguientes NIF para mayor claridad en su aplicación y tratamiento contable:

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Asociación no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

- b. ***Reconocimiento de los efectos de la inflación*** - A partir del 1 de enero de 2008, la Asociación suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- c. ***Efectivo y equivalentes de efectivo*** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivos sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el RIF del periodo.

- d. **Fondos en administración** - La Asociación registra como fondos en administración los recursos en efectivo recibidos de la SEP y otras instituciones para la ejecución de proyectos específicos, al amparo de convenios que la Asociación firma con cada una de éstas. En dichos convenios la Asociación asume la responsabilidad del uso correcto y administración de los recursos monetarios para los fines de cada proyecto, así como el reportar los avances académicos, financieros y los finiquitos de los mismos. Las cuentas de fondos en administración y proyectos por realizar se disminuyen del patrimonio restringido temporalmente en la medida que los recursos son utilizados y erogados en los fines de los proyectos. En caso de existir excedentes a la conclusión de los proyectos estos excedentes se reconocen como ingresos, con excepción de aquellos convenios en los que se especifica la devolución de los remanentes en caso de que éstos no se hayan ejercido en cuyo caso se registran como pasivos.
- e. **Compensación de activos financieros y pasivos financieros** – La Asociación compensa un activo financiero y un pasivo financiero reconocidos y presenta el monto compensado en el estado de situación financiera sólo cuando cumple con las dos condiciones siguientes: a) tiene un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia y, a su vez b) tiene la intención de liquidar el activo financiero y el pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente. En todos los demás casos, la Asociación presenta los activos financieros y los pasivos financieros reconocidos por separado en el estado de situación financiera como sus recursos y obligaciones, de acuerdo con sus características.
- f. **Propiedades, planta y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	Años promedio
Edificios y construcciones	20
Equipo de transporte	4
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo audiovisual	10
Equipo de cómputo	3.3
Equipo de comunicación	10

- g. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Asociación revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan y otros factores económicos y legales. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, se presentan en el estado de actividades en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con dichos activos. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizado en el valor de algún activo.
- h. **Transferencia y baja de activos financieros** – La Asociación considera que ha transferido un activo financiero sólo si transfiere los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo futuros del activo financiero, o si los conserva, asume una obligación contractual de pagar dichos flujos al receptor, con base en un acuerdo que reúna todas las siguientes condiciones:
- i. tiene la obligación de pagar al receptor lo que cobre del activo financiero correspondiente;

- ii. la Asociación no puede vender o gravar el activo financiero transferido; y
- iii. tiene la obligación de remitir de inmediato al receptor los flujos de efectivo que cobre por su cuenta, por lo que no puede reinvertirlos, salvo por un corto periodo de liquidación entre las fechas de cobranza y de entrega al receptor, remitiendo al mismo los rendimientos generados.

Cuando la Asociación transfiere un activo financiero evalúa hasta qué grado conserva los riesgos y beneficios del activo financiero para identificar el tratamiento contable. Consecuentemente:

- i) si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo lo da de baja y reconoce por separado cualesquier derechos u obligaciones creados o conservados por la transferencia;
 - ii) si conserva sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo, no lo da de baja y reconoce un pasivo, pues en esencia obtiene un crédito con garantía sobre el activo financiero;
 - iii) si no ha transferido todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo, la Asociación determina si conserva el control sobre el activo financiero, evaluando su grado de involucramiento continuo, en cuyo caso:
 - a) si no conserva el control, da de baja el activo y reconoce simultáneamente cualesquier derechos u obligaciones creados o conservados en la transferencia; o
 - b) si conserva el control, debe seguir reconociendo el activo financiero en tanto tenga un involucramiento continuo con el activo financiero.
- i. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- j. **Beneficios a los empleados** – Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
- i. **Beneficios directos a los empleados** – Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
 - ii. **Beneficios post-empleo** – El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, pagos por retiro que se asemejan a una pensión e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Para cubrir las prestaciones a las que tiene derecho el personal al momento de su retiro, se tiene registrada una provisión que al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a \$15,011,735 y \$15,003,659, respectivamente.
 - iii. **Beneficios a los empleados por terminación** – Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la entidad ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la entidad cumpla con las condiciones de una reestructuración.

Las demás prestaciones a que pueden tener derecho los empleados, al momento de su separación, incapacidad o muerte, se reconocen en resultados conforme se hacen exigibles, por su naturaleza contingente.

- k. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en el patrimonio del año en que se causa. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen impuestos diferidos.

l. **Reconocimiento de ingresos:**

Contribuciones por convenios. La Asociación recibe aportaciones económicas de la SEP por conducto de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DEGESU), mediante ministraciones periódicas, para que cumpla con las actividades propias de su objeto social, las cuales son reconocidas como un incremento al patrimonio no restringido conforme las mismas se reciben o se tiene la promesa incondicional de realizar la donación.

Donativos. En efectivo, bienes o servicios, se reconocen al expedir los recibos o por promesas incondicionales de donaciones, con base en el programa de compromisos de aportaciones de cada donante.

Otros ingresos. La Asociación reconoce los ingresos por servicios cuando éstos han sido prestados y aceptados por los terceros.

4. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

	2017	2016
Efectivo y depósitos bancarios a)	\$ 5,693,625	\$ 11,374
Equivalentes de efectivo:		
Fondos de inversión b)	<u>74,919,753</u>	<u>94,819,806</u>
	<u>80,613,378</u>	<u>94,931,180</u>
Fondos en Administración:		
Convenios patrocinados c)	2,255,272	3,880,183
Fideicomiso ANUIES-SSA d)	<u>824,706</u>	<u>801,990</u>
	<u>3,079,978</u>	<u>4,682,173</u>
	<u>\$ 83,693,356</u>	<u>\$ 99,613,353</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye efectivo restringido en bancos relativo a los convenios Certidems, SESD y Projusticia por la cantidad de \$1,220,411 y \$105,418, respectivamente.
- b) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en fondos de inversión existen saldos de efectivo restringido correspondientes a los convenios Certidems, SESD y Projusticia por la cantidad de \$19,520,569 y \$25,584,887, respectivamente.
- c) Son recursos que la Asociación ha recibido a través de convenios de administración, los cuales son depositados en cuentas bancarias específicas y se destinan únicamente para darles cumplimiento a los mismos. Estos recursos están invertidos en instrumentos financieros gubernamentales de calificación AAA, sensibilidad 1, con liquidez diaria y son consideradas como inversiones conservadoras y de alto índice de seguridad. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 todos los convenios están vigentes y se están ejecutando, algunos de estos conllevan periodos mayores a un año.
- d) Corresponde al contrato de fideicomiso número 20341-4 firmado con Grupo Financiero Bancomer, en el que la Asociación participa en calidad de fideicomitente, con el objetivo de destinar fondos para apoyar las actividades del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) de la Secretaría de Salud (SSA) que se realiza a través del Comité de Posgrado y Educación Continua de la Comisión Interinstitucional para la formación de Recursos Humanos para la Salud.

5. Cuentas por cobrar

	2017	2016
Donativos por recibir:		
Institutos y colegios	\$ 1,111,759	\$ 903,805
Recursos de programas por cobrar	1,686,788	631,124
Gastos por comprobar	2,231,177	1,514,594
Funcionarios y empleados	<u>80,338</u>	<u>61,997</u>
	<u>\$ 5,110,062</u>	<u>\$ 3,111,520</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen cuotas ordinarias de los asociados pendientes de cobro por un total de \$3,018,193 y \$1,991,066, respectivamente.

6. Propiedad, planta y equipo

	2017	2016
Edificios y construcciones	\$ 79,359,961	\$ 79,359,961
Equipo de transporte	3,508,445	3,324,909
Mobiliario y equipo de oficina	2,797,867	2,799,237
Equipo audiovisual	2,475,142	2,499,848
Maquinaria y equipo	2,412,663	2,412,663
Equipo de cómputo	1,242,100	1,145,722
Equipo de comunicación	<u>503,247</u>	<u>503,247</u>
	92,299,425	92,045,587
Depreciación acumulada	<u>(53,119,619)</u>	<u>(48,625,114)</u>
Subtotal	<u>39,179,806</u>	<u>43,420,473</u>
Terrenos	59,558,689	59,558,689
Obras en proceso (1)	<u>72,998,955</u>	<u>32,164,587</u>
Total	<u>\$ 171,737,450</u>	<u>\$ 135,143,749</u>

La depreciación de los ejercicios 2017 y 2016 que fue reconocida en los estados de actividades ascendió a \$4,789,938 y \$4,004,919, respectivamente.

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 continua la construcción del inmueble del proyecto de Edificación Unidad denominado Centro de Innovación y Desarrollo ANUIES "CID ANUIES" el monto de dicha construcción asciende a \$72,998,955 y \$32,164,587, respectivamente. En 2016 y 2015 mediante el acuerdo de la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del comité de la Asociación se aprobaron la utilización de recursos de las cuotas del patrimonio no restringido por \$35,000,000, y los recursos destinados previamente a SINED que a la fecha ascendían aproximadamente a \$30,000,000; asimismo, se destinó la cantidad de \$6,500,000 por la venta de un terreno en Metepec en donde originalmente se iba a construir la edificación. Al 31 de diciembre de 2017 la construcción sigue su proceso y se espera concluya en 2018.

7. Otros activos

	2017	2016
Gastos de instalación	\$ 20,643,043	\$ 20,643,043
Amortización acumulada	<u>(8,601,268)</u>	<u>(7,569,116)</u>
	<u>12,041,774</u>	<u>13,073,927</u>
Pagos anticipados	50,000	50,000

Depósitos en garantía

<u>210,413</u>	<u>210,413</u>
<u>\$ 12,302,187</u>	<u>\$ 13,334,340</u>

La amortización de los ejercicios 2017 y 2016, que fue reconocida en los estados de actividades, ascendió a \$1,032,152, respectivamente.

8. Provisiones y cuentas por pagar

	2017	2016
Proveedores y otras cuentas por pagar	\$ 3,543,609	\$ 2,728,854
Sector gobierno (SEP)	-	362,043
Fideicomiso ANUIES-SSA	11,206	46,554
Juicios laborales	<u>7,224,998</u>	<u>7,224,998</u>
	<u>\$ 10,779,813</u>	<u>\$ 10,362,449</u>

9. Patrimonio

El patrimonio de la Asociación se clasifica en i) patrimonio permanentemente restringido el cual se integra de las aportaciones iniciales para inversiones permanentes y por las adiciones de bienes muebles e inmuebles, el ii) patrimonio temporalmente restringido el cual es sustentado por recursos cuyo uso está limitado por los convenios firmados con diversas instituciones y en algunos casos se tienen cláusulas de devolución y en iii) patrimonio no restringido en el que se registran los remanentes netos de las contribuciones de cuotas de los asociados y demás ingresos obtenidos, menos los egresos que se destinan a la operación, administración y al logro del objetivo social de la Asociación.

Contribuciones por convenios:

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la SEP aprobó a la Asociación un subsidio de \$111,792,450, respectivamente, y que fueron aplicados para el cumplimiento de su objeto social. Adicionalmente se recibieron fondos mediante la suscripción de convenios con la SEP para dar continuidad a proyectos específicos, como se describen a continuación:

a. Programa de Sistema de Educación Superior a Distancia (SESD)

El objetivo general de este programa es impulsar el desarrollo y utilización de tecnología de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento e impulsar la educación abierta y a distancia con criterios y estándares de calidad e innovación permanente, con especial énfasis en la atención de regiones y grupos que carecen de acceso a servicios escolarizados. Actualmente este convenio ya fue concluido y no se recibieron fondos en los ejercicios 2017 y 2016.

b. Programa de Certificación de Docentes de Educación Media Superior (CERTIDEMS)

La SEP y la ANUIES firmaron un convenio específico de colaboración para seguir con las acciones de formación y certificación de docentes, específicamente para impartir los diplomados en “Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior, Modalidad Semipresencial”, el de “Formación de Directores de Educación Media Superior, Modalidad Semipresencial” y el de “Formadores de Gestores de la Vinculación de Educación Media Superior, Modalidad no Semipresencial”.

10. Impuestos

El régimen fiscal de la Asociación se encuentra contemplado en el Título III *de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR)*, correspondiente a las personas morales con fines no lucrativos como asociación civil dedicada agrupar, representar y prestar servicios a universidades e instituciones de educación superior que cuenten con autorización para recibir donativos deducibles, coadyuvando así con las autoridades competentes en materia de educación, ciencia y cultura dichas actividades se ubican en el supuesto previsto en el artículo 36, Segundo párrafo del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, conforme al cual se le considera persona moral no contribuyente. De acuerdo con la LISR las persona morales autorizados para recibir donativos deducibles de impuestos considerarán remanente distribuible el importe de las omisiones de ingresos o las compras no realizadas e indebidamente registradas; las erogaciones que efectúen y no sean deducibles en los términos del Título IV de la LISR, salvo cuando dicha circunstancia se deba a que éstas no reúnen los requisitos que establece la propia LISR. Para determinar el impuesto a cargo se aplicará sobre la base del remanente distribuible la tasa que establece la LISR, la cual para los ejercicios 2017 y 2016 fue del 35%. En 2017 y 2016, la Asociación causó ISR por \$0 y \$931,404, respectivamente.

El 18 de enero de 2012, mediante el Diario Oficial de la Federación el Servicio de Administración Tributaria (SAT) la Asociación obtuvo la autorización para ser donataria, cumpliendo con las disposiciones establecidas en el artículo 96, fracción III, de la LISR mediante el oficio N° 600-04-05-2012-53886, por medio del anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente para este año, se publicó su autorización como donataria a partir de dicho ejercicio, adicionalmente la Asociación actualmente tiene vigente la autorización para recibir donativos.

Impuesto al valor agregado (IVA)

Por lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado, la mayor parte de sus ingresos se encuentran exentos de este gravamen, ya que en los términos del artículo 7 de la Ley de la materia, se establece que las donaciones, siempre que sean deducibles del ISR de los donantes, no se consideran ingresos por enajenación y, en consecuencia, dichos ingresos no son sujetos del IVA.

11. Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2017, existen demandas laborales interpuestas contra la Asociación por los CC. María del Carmen Cano Mancio, Claudia Olvera Infante, Rosalba García Vieyra, Manuel Mora Terrazas y Francisco Alfredo Guzmán Arzola. La Administración de la Asociación en conjunto con sus asesores legales ha determinado que la obligación probable derivada de estos litigios podría ascender a la cantidad de \$7,111,613.

Adicionalmente la Asociación está participando en otros procesos legales y administrativos, generados por la operación normal de la misma. Aunque no se pueda asegurar el resultado de estos procesos legales, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, ningún otro juicio pendiente en contra de la Asociación tendría, individual o conjuntamente, un efecto adverso significativo en su situación financiera, resultados de operación o liquidez.

12. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 9 de marzo de 2018, por el Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo y por el Lic. Fernando Ribé Varela, Director General de Administración consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea del Consejo de los Asociados, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con los estatutos del Asociación.

* * * * *